



S/T  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

26 JUN 2014

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Recibido: 16/5 Hs.  
Exp. N° 29129 P.T.F.V.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para proveer de las cantidades necesarias de leche a los diversos Centros de Salud de la provincia de Santa Fe, a los efectos, de brindar a los niños en sus primeros años de vida, la alimentación adecuada.



FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo F.P.V.



AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Educación y Trabajo F.P.V.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

De acuerdo a publicaciones en los medios, y a constataciones que se han realizado, se pudo detectar que hay escasez significativa en cuanto a la provisión de leche en los Centros de Salud de la provincia de Santa Fe.



Ya desde los meses de abril y mayo la entrega de leche fortificada en los centros de salud de la provincia disminuyó de manera notoria, por lo que surgió de parte de los responsables de los centros, una enorme preocupación por la falta del suplemento alimenticio.

Desde el Ministerio de Salud provincial manifestaron que hubo un problema con la licitación a nivel nacional y que "en los casos extremos el Ministerio compró la leche que se necesitaba". Provisión que evidentemente no ha resultado suficiente, dado que la falta se deja traslucir cotidianamente, ante la demanda de las madres en las consultas.

Es así que además, en los últimos días se conoció la denuncia de madres preocupadas por la falta de leche fortificada (no es la medicamentosa) en los centros de salud públicos.

Ante esta situación surge la necesidad imperiosa, de arbitrar los medios pertinentes, de modo de solucionar esta cuestión que a todas luces resulta sumamente preocupante.

Cada día hay más evidencias científicas, de la relación entre la nutrición en los 3 primeros años de vida y la posible prevención o el desarrollo de enfermedades posteriores.

La leche aporta muchos nutrientes, además de agua y minerales. Es rica en proteínas y azúcares, importantes para el organismo. Entre las proteínas destaca la caseína, diversas seroglobulinas y albúminas, así como otras de utilidad como la lactoferrina.

Desde siempre se ha considerado un alimento esencial para la etapa del desarrollo y crecimiento, pero también es de gran utilidad a lo largo de toda la vida. Debido a su composición completa,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

constituye un alimento que se debe consumir en los primeros años de vida sin menospreciarlo en relación con otros más atractivos pero menos útiles.

Todo ello, no hace mas que profundizar la urgencia con que debe resolverse esta situación, ya que la salud de nuestros niños debe constituirse en tema de agenda en las políticas públicas de nuestro gobierno provincial.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

AMELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.